

VERIFICACION Y CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

OBJETO DEL PROCESO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ACTIVIDADES TENDIENTES A LA PREVENCIÓN DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN LA POBLACIÓN EN RIESGO DEL MUNICIPIO DE CHÍA.

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: Cincuenta millones setenta y cuatro mil quinientos pesos (\$50.074.500)

PROPONENTE: MARÍA ESPERANZA LEÓN BELTRAN C.C 52.665.178

IDONEIDAD:	CUMPLE (X) / NO CUMPLE ()
Título de formación profesional en el área de salud como Bacteriólogo (a) y/o Odontólogo (a) y/o Enfermera, lo cual se deberá acreditar mediante diploma y/o acta de grado de una institución de educación superior legalmente reconocida, Tarjeta Profesional vigente e inscripción en el RETHUS.	La Señora MARÍA ESPERANZA LEON BELTRAN, anexó: - Copias del Diploma y del Acta de grado expedidos por el "Colegio Universitario Colombiano" en donde certifica que la señora María Esperanza León recibió el título de Odontóloga, de fecha de julio de 2001. - Identificación Única de Talento Humano en Salud expedido por el Ministerio de Salud y Protección Social con fecha de inscripción en el RETHUS 24/01/2002, revisado el día 25/01/2025.
EXPERIENCIA	CUMPLE (X) / NO CUMPLE ()
experiencia profesional relacionada en Salud Pública y/o Salud Mental, no menor a 24 meses contados a partir de la fecha de expedición de la Tarjeta Profesional, acreditada mediante la presentación de copias de contratos con su respectiva acta de terminación o liquidación o certificaciones de contratos ejecutados y liquidados por el representante legal o funcionario competente.	La Señora, MARÍA ESPERANZA LEÓN BELTRAN, anexó: - Certificación expedida por el Municipio de Cajicá: con fecha de expedición 07/02/2025. En la que se manifiesta que fue Directora de Salud Pública en la Secretaría de Salud de Cajicá, con fecha de inicio 1-03-2016 y fecha de terminación 31-12-2019 Total, tiempo acreditado: 46 meses.

De la anterior verificación se determina que la Señora MARÍA ESPERANZA LEON BELTRAN, identificada con cédula de ciudadanía número 52.665.178 cumple con los requisitos de idoneidad y experiencia establecidos en los documentos previos para satisfacer la necesidad, quedando certificado a través del presente documento, en ejercicio de la delegación contenida en el capítulo 1 del Manual de Contratación del Municipio de Chía.

Dado en Chía, a los

FEB 2025



Luz Stella Díaz Jaller
Secretaria de Salud